

Memorando Nro. IIGE-DTT-2026-0021-M

Quito, D.M., 26 de enero de 2026

PARA: Sra. Ing. Selene Yajana De La Guerra Guerrero
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: Solicitud de inclusión al PAC 01-2026, Prog. 86, Proy. 024,
EEAgroindustrial.

De mi consideración:

Con el objetivo de cumplir con las metas y demandas institucionales del Proyecto: *"Estudio del impacto en la implementación de medidas de eficiencia energética en el sector agroindustrial"*, expediente no. 2023QdV00248, remito adjunto el Informe Técnico-Económico Nro. DTT-AGR-2026-001, en el cual se detalla y sustenta la necesidad de realizar la inclusión al Plan Anual de Contratación (PAC) del presente ejercicio fiscal.

Esta solicitud de reforma se fundamenta en el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC), la cual establece que, las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una actuación administrativa debidamente motivada.

Así mismo, el Art. 64 del Reglamento General a la LOSNC, determina que, las reformas al PAC deben obedecer a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas, y deberán instrumentarse mediante una resolución administrativa motivada.

En virtud de lo expuesto y sobre la base del informe técnico adjunto que contiene la justificación requerida, solicito de la manera más comedida se sirva disponer a quien corresponda el inicio del trámite administrativo que corresponda, para la inclusión al PAC, y su posterior publicación en el Portal de Compras Pública, asegurando que, el plan refleje fielmente las necesidades de adquisición del proyecto *"Estudio del impacto en la implementación de medidas de eficiencia energética en el sector agroindustrial"*, expediente no. 2023QdV00248 para el año en curso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. IIGE-DTT-2026-0021-M

Quito, D.M., 26 de enero de 2026

Documento firmado electrónicamente

Ing. Esteban Francisco Urresta Suarez

**DIRECTOR DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA E INCUBACIÓN,
SUBROGANTE**

Anexos:

- 01 Informe justificativo inclusion PAC 01-2026
- 02 Matriz inclusion PAC 01-2026
- 03 Cedula presupuestaria enero 2026

Copia:

Sr. Ing. Angel Giovanni Toapanta Guamán

Líder DTT-Estudio Eficiencia Energética Agroindustrial

at